

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA.
LTDA.**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA.
LTDA., CORRESPONDIENTE AL 24 DE ABRIL DEL 2017.**

En la República del Ecuador, provincia de Loja, Cantón Loja, a los veinte y cuatro días del mes de Abril del 2017, siendo las 18H00 horas, se reúnen en las oficinas de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA. LTDA.", ubicadas en las calles Colón 14-21 y Bolívar, los siguiente socios de "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA. LTDA." 1.- **Dr. Juan Ignacio Medina Lozano**, propietario de 565 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 70.63% del capital social), 2.- **Sandra Raquel Ramos Ríos**, propietaria de 189 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 23.62% del capital social), 3.- **Johanna Maribel Ochoa Herrera** propietaria de 9 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 1.13% del capital social), 4.- **Señores Hormigonera Loja Hormiloja Cía. Ltda.**, propietarios de 1 participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar, (que representa el 0.12% del capital social), 5.- **Humberto Alexander Ramos Ríos**, propietario de 10 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 1.25% del capital social), 6.- **Max Cristóbal Celi Carrión**, propietario de 10 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 1.25% del capital social), representando mediante poder general por la Señora Paola Elizabeth Zuñiga Guerrero; 7.- **Hernán Augusto Medina Lozano**, propietario de 5 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 0.62% del capital social), 8.- **Efraín Rodrigo Medina Lozano**, propietario de 5 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 0.62% del capital social), 9.- **José Cayo Gordillo Armijos**, propietario de 5 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 0.62% del capital social), 10.- **Jorge Amable Paute Cabrera**, propietario de 1 participación igual, acumulativa e indivisible de un dólar, (que representa el 0.13% del capital social). Concurrencia que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía y acuerdan en forma unánime constituirse en Junta General de Carácter Universal de socios, conforme lo establece la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitidos por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- Constatación del Quórum.

2.- Apertura de la sesión por la Presidenta.

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA.
LTDA.**

- 3.- Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 4.- Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
- 5.- Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2016.
- 6.- Tratar y resolver sobre la cesión de Participaciones.
- 7.- Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum.-

Los asistentes que representan ochocientas participaciones, constituyen el cien por ciento (100%); del capital suscrito y pagado, por lo que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por la Presidenta.-

Preside la presente Junta la Ing. Nury Carolina Jiménez Lozano, y actúa como secretario el Gerente General Dr. Juan Ignacio Medina Lozano. La presidenta declara válidamente instalada y constituida esta sesión, procediéndose a tratar el orden del día.

TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Dr. Juan Ignacio Medina Lozano, Gerente General de la Compañía da lectura a su informe correspondiente al año 2016, luego del análisis, el mismo que es aprobado por unanimidad, con el voto salvado del Señor Gerente.

CUARTO PUNTO: Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

La Dra. Dolores Vanegas Quiroz, Contadora de la Compañía, realiza la exposición de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2016, cuyos resultados son los siguientes: Activos: \$272.666,51; Activos Corrientes: \$272.098,38; Activos No Corrientes: \$568.13; Pasivo: \$270.670,41; Pasivo Corriente: \$270.670,41; Patrimonio Neto: \$1,996.10; Ingresos: \$403.915.63; Gastos: \$403,493.80; Utilidad del Ejercicio: \$421.83. Luego de la revisión de todas las cuentas contables y de los anexos correspondientes al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2016, son aprobados por unanimidad.

QUINTO PUNTO: Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2016.

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA.
LTDA.**

Los socios una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por unanimidad que las utilidades netas correspondientes al ejercicio económico del año 2016 después de participación a trabajadores, impuesto a la renta, y la reserva legal del 5%, resuelven y aprueban registrar la utilidad en la cuenta Resultados Acumulados.

SEXTO PUNTO: Tratar y resolver sobre la cesión de Participaciones.

Se solicita por parte de la Ing. Laura Medina Lozano e Ing. Nury Jiménez Lozano, se autorice por parte de la Junta el ingreso como nuevos socios para lo cual procederán a adquirir: la Ing. Laura Medina nueve participaciones y la Ing. Nury Jiménez diez participaciones. Los socios luego de deliberar manifiestan estar de acuerdo y solicitan a las nuevas socias se acojan a lo dispuesto en los estatutos de la compañía.

La Sra. Johanna Ochoa Herrera manifiesta su deseo de ceder la totalidad de las acciones a la Ing. Laura Medina Lozano para que pueda ingresar al cuadro accionario. Los socios autorizan la cesión de nueve participaciones de la Sra. Johanna Ochoa Herrera. También el Sr. Max Celi Carrión solicita autorización a la Junta para ceder el total de sus participaciones a la Ing. Nury Jiménez Lozano, con lo que los socios están de acuerdo en que se cedan las diez participaciones.

La presidenta solicita al señor secretario tome nota del cambio accionario y proceda a dar lectura al nuevo cuadro

Nro.	NOMBRES	PARTICIPACIONES	VALOR	PORCENTAJE
1	Juan Ignacio Medina Lozano	565	565,00	70.63%
2	Sandra Raquel Ramos R	189	189,00	23.62%
3	Hormigonera Loja Hormiloja Cia. Ltda.	1	1,00	0.12%
4	Humberto Alexander Ramos Ríos	10	10,00	1.25%
5	Hernan Augusto Medina Lozano	5	5,00	0.62%
6	Efrain Rodrigo Medina Lozano	5	5,00	0.62%
7	Jose Cayo Gordillo Armijos	5	5,00	0.63%
8	Jorge Amable Paute Cabrera	1	1,00	0.13%
9	Laura Libia Medina Lozano	9	9,00	1.13%
10	Nury Carolina Jiménez Lozano	10	10,00	1.25%
	TOTALES	800	800,00	100%

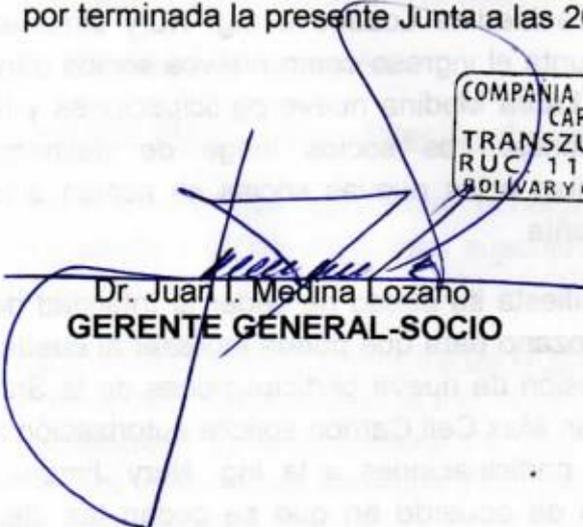
**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSZURIEL CIA.
LTDA.**

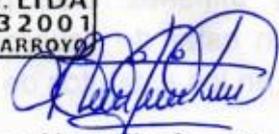
La Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

SEXTO PUNTO: Clausura de la sesión

La presidenta agradece la asistencia y da por clausurada la sesión, dándose por terminada la presente Junta a las 20h00.

COMPANIA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA
TRANSZURIEL CIA. LTDA
RUC: 1191751732001
BOLIVAR Y COLON EDF. ARROYO


Dr. Juan I. Medina Lozano
GERENTE GENERAL-SOCIO


Ing. Nury Jiménez Lozano.
PRESIDENTA-SOCIA